

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SWISS COMP. S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 1996.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal cumples informarle que los administradores de la Compañía SWISS COMP. S.A. han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión del Estado Financiero, así como para el Cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

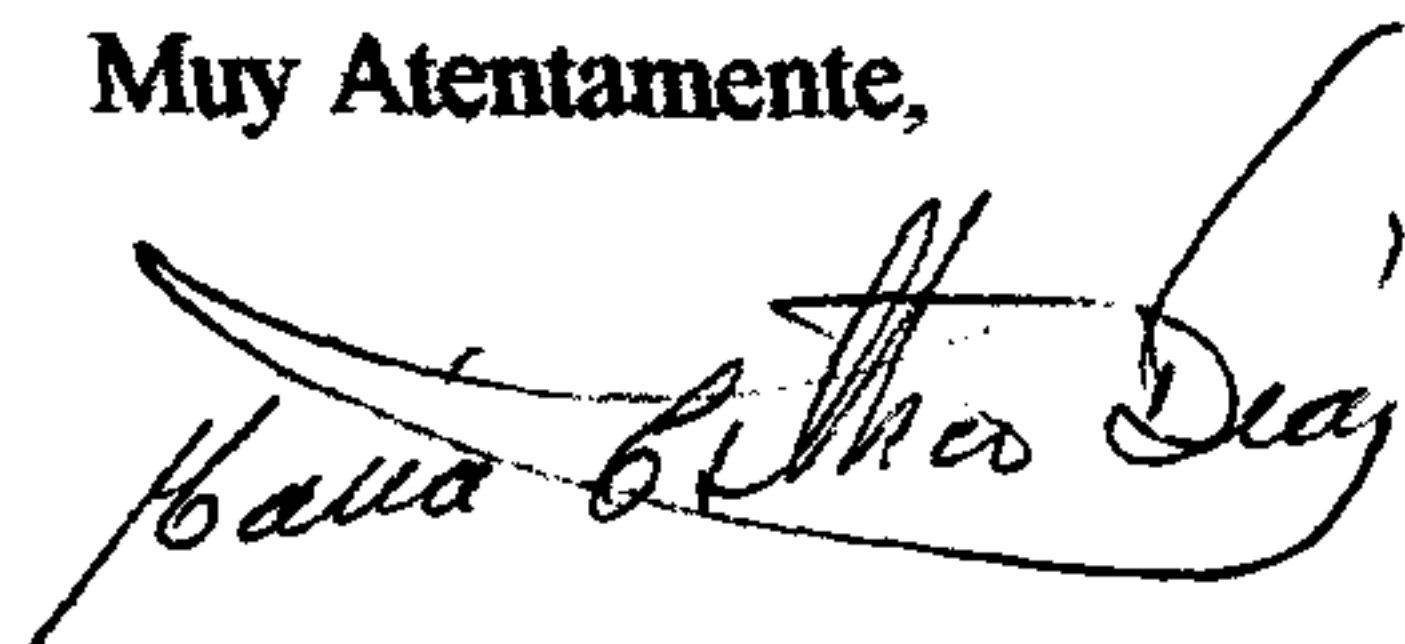
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado al término del ejercicio económico 1996, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

SWISS COMP. S.A., tiene Personería Jurídica desde Agosto 11 de 1995 y permanece sin Actividad Productiva al cierre del presente período económico.

El Activo Corriente ha disminuido de S/. 1'559.294,00 a S/. 478.860,00

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**María Díaz
COMISARIA PRINCIPAL**

